REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

EXPEDIENTE No. **110013335-703-2014-00003-01**
ACCIONANTE: **LEIDA CECILIA PEREA CUERO**
ACCIONADO: **DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**

ASUNTO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena que por secretaría se surta la notificación de la providencia del 4 de mayo de 2017, por medio de la cual se obedeció y cumplió lo dispuesto por el superior jerárquico y se puso en conocimiento la respectiva liquidación de remanentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

cv

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 26 de mayo de 2017 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado